

lo que yo sé

por: TEOFILO MALDONADO

El Dr. Antonio Fernós Isern, Comisionado de Puerto Rico en Washington, me dirige la siguiente carta:

"Leyendo los periódicos de Puerto Rico veo que tu compañero columnista, Pedro A. Vázquez, quien siempre me ha distinguido con su hostilidad, quiere negar mi participación en las gestiones que han culminado en la restitución del diferencial. Persiste en el viejo infundio de que ante el problema adopté una actitud indiferente. No me parece que deba preocuparme puesto que, modestia a un lado, creo que si de algo puedo estar satisfecho es de mi récord de diligencia en mis gestiones desde que ocupé el cargo de Comisionado Residente. Y porque lo niegue Pedro no lo va a negar Puerto Rico.

"Comenzando a los fines del 1946, vamos por los ocho años. ¡Cuántas cosas han ocurrido y cuántas batallas he dado, afortunadamente siempre con éxito! Gobernador Electivo, en 1947; enmiendas liberalizadoras del Acta Orgánica en 1948 y 1949; Ley 600 en 1950; extensión del Seguro Social a Puerto Rico en el mismo 1950; aumento de la cuota de azúcar en 170,000 toneladas en 1951; Resolución Conjunta ratificando la Constitución de Puerto Rico en 1952; reconocimiento del status de Estado Libre Asociado por las Naciones Unidas en 1953. Dejo este año para cuando acabe. Aquellos son los puntos culminantes de una labor impropia y provechosa.

"El infundio sobre mi supuesta indiferencia en lo del diferencial o sea mi actitud "indiferencial", se estudiarla minuciosamente". Agrega que en Londres se cree, primero, que los franceses pueden resistir en Dien Bien Phu hasta que la temporada de lluvias del monzón obligue a suspender la campaña y en segundo lugar, que los chinos están incitando a los rebeldes de Vietminh para que obtengan posiciones militares que puedan ser usadas como puntos de negociación en Ginebra.

El "Daily Express" dice que el Gabinete decidió enviar a Washington un mensaje recomendando a Dulles "que actúe con calma".



T. MALDONADO

debe, a mi juicio, a dos razones:

"Primero: En Puerto Rico hay personas que no han visto a Washington ni por el forro y pretenden desde allá conocer mejor que los que aquí nos debatimos, cómo se bate el cobre o cómo se debe batir.

"Segundo: Hubo un propósito por parte de adversarios políticos de politiquear un poco, lo que es explicable.

"LA BATALLA LEGISLATIVA"

"Así han querido confundir la acción legislativa que se intentó una vez más el año pasado, para eliminar legislativamente el diferencial, con la acción administrativa de la Comisión del Servicio Civil, que fué la que suprimió el diferencial. Fueron dos cosas distintas que ocurrieron casi al mismo tiempo, pero independientes entre sí.

"En cuanto a la batalla legislativa, la ganamos entonces. En cuanto a la batalla administrativa la acabamos de ganar. ¿Qué parte he tenido en ambas? La que corresponde al representante oficial acreditado de Puerto Rico en el gobierno de los Estados Unidos.

"En la batalla legislativa no peleé en la Cámara, peleé en el Comité del Senado y gané la batalla. ¿Por qué lo hice así? Porque así era como convenía hacerlo, y la prueba de que yo estaba en lo cierto fué el resultado que obtuvimos, triunfar.

"En cuanto a la batalla administrativa, ¿Cuál fué la primera protesta formada que recibió la Comisión del Servicio Civil? La del Comisionado Residente de Puerto Rico, fechada 18 de agosto de 1953; una declaración de cuatro páginas, acompañada de tres exhibits sobre estado de salud pública en Puerto Rico, condiciones de la pureza de las aguas potables, temperaturas en diversas épocas del año, etc., todo para demostrar la sinrazón del "post-differential".



FERNOS ISERN

Planteamiento del costo de vida como razón del diferencial que existía y se ha restituido. La prensa de aquí lo cablegrafió a Puerto Rico, pero a Pedro le conviene olvidarse. Esto seguido por distintas conferencias personales al propio tiempo que atendía los asuntos de las Naciones Unidas en Nueva York. Puedo decirlo ahora: El señor de la Rue, desde los comienzos, a raíz de mi protesta, fué a Nueva York a conferenciar conmigo, al Hotel Vanderbilt donde me hospedaba. Todavía no se sabía en Puerto Rico que el señor de la Rue podría tener nada que ver con el asunto. Por cierto que por allá salió alguien luego metiendo la pata atacando al señor de la Rue. ¡Gran manera de ayudar! Después demoras, que no son del caso explicar ahora, porque envolverían una disquisición sobre cómo funciona el gobierno en Washington. Por último mi viaje especial a Puerto Rico acompañando la Comisión y mi alegato público ante ella, en parte publicado en la prensa de Puerto Rico. Mi carta original y mis cartas subsiguientes a la Comisión del Servicio Civil no se han publicado.

"NO HA SIDO MIA SOLA":

"¿Quiere esto decir que la labor ha sido mía sola? No, en modo alguno. Como Representante de Puerto Rico aquí, mi posición se robusteció al poder demostrar que me acompañaba la opinión viva del país. No le escatimo, por consiguiente, méritos a nadie.

"Agradezco el reconocimiento que se me ha hecho, empezando por el Gobernador. Lo que me extraña es que para reconocer méritos a los demás se considere necesario negarme reconocimiento a mí. Pero todos sabemos que una cosa es construir, a veces difícil y otra criticar, siempre fácil. Sabemos también cuán difícil es para algunas personas reconocer méritos ajenos, o despojarse de prejuicios".